EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-39/2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA EN OFICINAS MUNICIPALES Y BAÑOS PÚBLICOS"

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 17-diecisiete de julio del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración del Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuesta Económica, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia Nº 316, Centro de este Municipio, el Representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Lic. Carlos Alberto Macias Coronado, Gerencia de Servicios Generales; el C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero, Coordinador General Administrativo de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad; y la Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones; licitantes e invitados, ajustados a los términos de las bases expedidas para la licitación, se procede a la notificación del Resultado de la Evaluación Técnica conforme a lo establecido en el punto 13) de las mismas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI primero y último párrafo del Reglamento de la Ley en Comento, y artículo 116 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro, Garza García Nuevo León.

Así mismo, del dictamen técnico emitido por el Lic. Daniel Tamez Alcalá,Director de Procesos y Calidad; se concluye que la propuesta técnica presentada por el licitante **C-CLEAN, S.A. DE C.V.** cumple satisfactoriamente con todos los puntos de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación. Con lo que respecta a los Licitantes: **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE** en virtud de que para acreditar el último pago del SUA requisitado correspondiente al mes de mayo (último mes), no acompañó el

"FORMATO PARA PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES" el cual es un comprobante emitido por el IMSS en donde se determina la línea de captura del Sistema de Pago Referenciado (SIPARE), indispensable para realizar el pago ante las instituciones bancarias y al carecer de dicho formato no se puede constatar la veracidad del pago ante el banco, documento que si adjunta respecto de los pagos del SUA para los meses de marzo y abril, (incluyendo la línea de captura) con su correspondiente pago; y del Licitante **WANNA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** en virtud de que para acreditar el último pago del SUA requisitado correspondiente al mes de mayo (último mes), no acompañó el "FORMATO PARA PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES" el cual es un comprobante emitido por el IMSS en donde se determina la línea de captura del Sistema de Pago Referenciado (SIPARE), indispensable para realizar el pago ante las instituciones bancarias y al carecer de dicho formato no se puede constatar la veracidad del pago ante el banco (incluyendo la línea de captura) con su correspondiente pago, además en el pago bancario (BANORTE) que se muestra en la documentación anexada, no muestra línea de captura del SIPARE, ni sello y/o ticket bancario de pago, para la comprobación del mismo.

Aunado a lo anterior, de la revisión cualitativa a las Propuestas Técnicas aceptadas, se conocieron hechos que hacer constar, y de los Licitantes **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.** y **WANNA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C.V.;** se detectó que **NO CUMPLEN** con lo solicitado en el punto 9 inciso a), en virtud de que la carta que presentan respectivamente no está emitida y firmada por el compareciente al acto.

Motivos por los cuales se les desechan sus propuestas, lo anterior con fundamento a lo establecido en las bases de licitación en el punto número 16. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos n) y o), los cuales a la letra dicen "*n) Si del Resultado de la Evaluación Técnica emitido por el Área Requirente resulta que no cumple con las Especificaciones Técnicas.*" e inciso *"o) Si del Resultado de la Evaluación cualitativa de la propuesta Técnica y/o Económica en su caso resulta que no cumple con alguno de los requisitos."*

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

TEL
81 8400 4400

Acto seguido, se procedió a verificar la inviolabilidad del sobre que contiene la propuesta económica del Licitante, cuya propuesta técnica no fue desechada, procediendo a su apertura y revisión de contenido.

Derivado de lo anterior, se concluye que la propuesta cuyo monto se indica a continuación, cumple con lo solicitado en las Bases que rigen la presente Licitación, por lo que es recibida por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior Fallo.

PROPUESTA ECONÓMICA
C-CLEAN, S.A. DE C.V.

Partida	Concepto	Importe
1	Servicio de limpieza en oficinas municipales y baños públicos	$5,106,000.00
	Sub-Total	**$5,106,000.00**
	I.V.A.	**$816,960.00**
	Total	**$5,922,960.00**

En este acto los asistentes y los licitantes firman la propuesta económica.

Una vez firmada la propuesta económica aceptada, con la finalidad de dar seguimiento al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-39/2025, relativa al **"SERVICIO DE LIMPIEZA EN OFICINAS MUNICIPALES Y BAÑOS PÚBLICOS"** se convoca a los asistentes, licitantes e invitados para que el día **21-veintiuno de julio del 2025-dos mil veinticinco, a las 11:00-once horas** asistan a este mismo recinto, en el que se les dará a conocer el Fallo Económico y Fallo Definitivo.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación, se les notifica a los participantes a los cuales se les desechó su propuesta que la devolución de la garantía de seriedad se realizará a partir de la notificación del Fallo, en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones, ubicado en la calle Independencia No. 316, Colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, solo en días hábiles.

No teniendo más asuntos que tratar, se da por concluido el Acto de Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuesta Económica, siendo las 10:55-diez horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia y a fin de que surtan los efectos legales correspondientes; señalandose que la omisión de firma por parte de los Licitantes no invalida su contenido y efectos del acta, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior, de conformidad a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que intervinieron en el acto.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área requirente:

C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero
Coordinador General Administrativo de la
Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad

Lic. Carlos Alberto Macias Coronado
Gerencia de Servicios Generales

Licitantes:

NO SE PRESENTÓ
C. Jesús Gallegos Sánchez
Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.

C. Juan Ramón Rebolloso Esparza
Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V.

C. Byanka Iris Reyna Maldonado
Wanna Especialistas en Mantenimiento y Limpieza de Jardines, S.A. de C.V.

C. Laura Martínez Carmona
C-Clean, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuesta Económica del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-39/2025 relativa al "Servicio de limpieza en oficinas municipales y baños públicos".